

**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO - NORTE DE
SANTANDER – OXI 2023
CONTRIBUYENTE: COSMITET LTDA. CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM
Y CIA LTDA.**

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO - NORTE DE SANTANDER – OXI 2023, mediante Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.”**, procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El quince (15) de noviembre de 2023 se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.”**
2. Posteriormente, el seis (06) de diciembre de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes:

N.º	FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	6/12/2023 09:00 a.m.	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.	N/A	3 Correos recibidos el 5/12/2023: 09:29 a.m. 09:31 a.m. 09:42 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	N/A	3 Correos recibidos el 5/12/2023: 09:46 a.m. 09:48 a.m. 09:50 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO INTER GUAMALITO 2023	JOISER MARTÍNEZ ÁLVAREZ (90%) MAURICIO GÓMEZ GARCÍA INGENIEROS S.A.S. (10%)	3 Correos recibidos el 5/12/2023: 11:57 a.m. 11:58 a.m. 11:58 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

N.º	FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
4	6/12/2023 09:00 a.m.	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S.	N/A	3 Correos recibidos el 5/12/2023: 6:51 p.m. 6:57 p.m. 8:25 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		CONSORCIO VIAL L&A 2023	LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ (60%) ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ (40%)	3 Correos recibidos el 6/12/2023: 12:07 a.m. 12:09 a.m. 12:11 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		CONSORCIO GUAMALITO (RECHAZADO EN AUDIENCIA DE CIERRE)	CONINTER JMJ S.A.S. (90%) FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO (10%)	5 Correos recibidos el 6/12/2023: 08:09 a.m. 08:14 a.m. 08:16 a.m. 08:25 a.m. 08:27 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	CONSORCIO INTER GUAMALITO 2023	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P4	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	CONSORCIO VIAL L&A 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.	93,08
P2	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	94,34
P4	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	82,69
P5	CONSORCIO VIAL L&A 2023	63,18

Debido a lo anterior, se obtuvo el orden de elegibilidad con el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P2	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	94,34
2	P1	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.	93,08
3	P4	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	82,69
4	P5	CONSORCIO VIAL L&A 2023	63,18

Que en razón de lo anterior, Fiduprevisora S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO - NORTE DE SANTANDER – OXI 2023**, procede a aceptar la oferta en el marco de la **Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023**, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.”**, de acuerdo con la recomendación efectuada por el comité evaluador al Fideicomitente, **COSMITET LTDA. CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA.**, y la instrucción dada por este último a Fiduprevisora S.A., el veintidós (22) de febrero de 2024, en el siguiente sentido:

*“(…) COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA LTDA Nit. 830.023.202-1, en nuestra calidad de Fideicomitente del Contrato de Encargo Fiduciario PATRIMONIO AUTÓNOMO VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO - NORTE DE SANTANDER – OXI 2023 y atendiendo el traslado del informe de evaluación de requisitos habilitantes y ponderables efectuados por parte del Comité Evaluador sobre el particular de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023 cuyo objeto se describió en el asunto, digo órgano recomienda asignar el contrato de interventoría a él proponente **LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO**.*

*Que, revisados los documentos allegados y evaluaciones efectuadas, este Fideicomitente procede a aceptar e impartir la instrucción de realizar la contratación de la interventoría con el proponente seleccionado **LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO** conforme fue emitida su recomendación. (...)*

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.050.725 expedida en Cartagena, Bolívar, por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 498.832.600)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO. OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER."

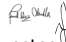
TERCERO. MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: En caso de que el oferente seleccionado incurra en alguna de las causales estipuladas en el numeral **5.13 MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**, la contratante procederá con la publicación de la revocatoria de la presente acta de aceptación de oferta, cumpliendo con lo descrito en el numeral 5.13. de los Términos de Referencia.

CUARTO. PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES, que se contabilizarán a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO - NORTE DE
SANTANDER – OXI 2023

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella- Profesional jurídico Obras por Impuestos 
Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco Gómez – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos 